



POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE GME

GARCÍA-MUNTE ENERGIA S.L. tiene como misión ofrecer soluciones energéticas innovadoras, de calidad y respetuosas con el medio ambiente a través de un servicio eficiente, seguro y profesional.

Nuestra visión es contribuir al desarrollo sostenible de la industria en cualquier parte del mundo. Para ello trabajamos bajo unos estrictos valores basados en la experiencia, la humildad, la implicación, el compromiso y la comunicación.

Nuestros ejes estratégicos están basados en la presente Política de Gestión que tiene como principal objetivo el que nos permitirá lograr nuestra visión, la satisfacción de las expectativas de nuestros clientes y la búsqueda de soluciones para todas las partes interesadas en nuestra organización.

Para ello centraremos nuestros esfuerzos en:

- El análisis del contexto y de las necesidades de las partes interesadas que determinarán su Plan Estratégico y sus objetivos anuales.
- La gestión de riesgos y oportunidades que nos permita ser pro-activos ante las oportunidades y amenazas.
- La gestión de la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios.
- La oportuna gestión del cambio que nos aporte flexibilidad y confianza ante el incierto entorno, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.
- El enfoque a procesos y la mejora continua que permita aumentar la eficacia del SIG y la calidad de nuestro servicio y nuestro desempeño ambiental, estableciendo los controles necesarios en las entradas de recursos internos/externos, en el propio proceso y en las salidas del mismo.
- El enfoque a la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, el uso sostenible de recursos, minimización de residuos y emisiones atmosféricas y la protección de la biodiversidad y los ecosistemas afectados por nuestra actividad.

GARCÍA-MUNTE ENERGIA S.L. se compromete a revisar periódicamente esta Política de Calidad y Medio Ambiente, a comunicarla a toda la organización, a velar por su cumplimiento y a ponerla a disposición de todas aquellas personas, organizaciones o instituciones que puedan afectar o ser afectadas por las actividades de nuestra empresa.

DIRECCIÓN GENERAL
Barcelona, 01 de Junio de 2016